



**D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria el día 07 de julio de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**5) APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SEGURO COLECTIVO DE VIDA.-**

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D<sup>a</sup> Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:**

"DADO que se ha iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2022 procedimiento de contratación abierto para la licitación pública del servicio de seguro colectivo de vida para la cobertura de dicha contingencia por el periodo de un año prorrogable por otro año más, siendo el precio de licitación anual de 16.5 00euros (exento de IVA).

VISTO el informe de la Intervención Municipal de 29 de junio de 2022 sobre existencia de credito.

VISTO el informe de Secretaria General de fecha 7 de junio de 2022 sobre procedimiento aplicable.

VISTO que se ha incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía 10 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar el gasto ya que existe consignación presupuestaria en el Presupuesto 2022, para el gasto. Partiendo de un contrato plurianual, la consignación en el Presupuesto de Gastos de la Corporación para los diferentes ejercicios económicos 2022, 2023 y 2024 se imputará a la aplicación presupuestaria 920.224.00.00 "Primas de seguros", comprometiéndose la dotación a los ejercicios futuros señalados

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación para la licitación pública del servicio de colectivo de vida para la cobertura de dicha contingencia por el periodo de un año prorrogable por otro año más.

**TERCERO:** Proceder a publicar en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el presente acuerdo, el anuncio de licitación, así como el

CSV: 07E60007407C00U1W6N6O9G7M1

6000740F100Q3P8E9T0A8Q6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007407C00U1W6N6O9G7M1 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/07/2022  
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/07/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 12:49:02

DOCUMENTO: 20220475260  
Fecha: 11/07/2022  
Hora: 12:49



Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, y cuantos documentos sean necesarios para licitar.

**CUARTO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



|  |   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007407C00U1W6N6O9G7M1 en la Sede Electrónica de la Entidad | <b>FIRMANTE - FECHA</b>   | DOCUMENTO: 20220475260           |
|  | FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 11/07/2022<br>RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 11/07/2022<br>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 12:49:02 | Fecha: 11/07/2022<br>Hora: 12:49 |

CSV: 07E60007407C00U1W6N6O9G7M1

6000740F100Q3P6E9T0A8Q6

